

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.
No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.
No se devuelven los originales.

PROGRAMA

de la IV Asamblea de la Federación de Maestros nacionales de Cataluña, que se celebrará en la Inmortal ciudad de Gerona, durante los días 21, 22, 23 y 24 de Julio de 1923.

DIA 21 DE JULIO

A las 9 de la mañana:

Constitución de la Asamblea.

A las 10:

Conferencia sobre Bellezas históricas, artísticas y naturales de Gerona, por don Casiano Costal, Director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

A las 11:

Conferencia sobre La Exposición escolar de Gerona, por don José Barceló Matas, Presidente de la Federación.

A las 12:

Inauguración oficial de la Exposición escolar provincial.

A las 4 de la tarde:

Visitas a la Exposición y monumentos principales de Gerona.

DIA 22 DE JULIO

A las 9 y media de la mañana:

Sesión histórica, en el Teatro Principal, con asistencia de las Autoridades, dedicada a honrar a ilustres figuras del Magisterio Catalán.

Por la tarde:

Excursión a Bell-lloch para colocar una lápida conmemorativa en la casa en que nació el ilustre pedagogo catalán del siglo XVIII, Mossèn Baudilio Rexach, encargándose don Lorenzo Jou de leer una nota biográfica alusiva al acto.

DIA 23 DE JULIO

A las 9 de la mañana:

Discusión de las conclusiones provisionales presentadas a la Asamblea por los delegados de región y la Comisión de prensa.

A las once:

Lección a un grupo de niños, por el reputado maestro D. José Dalmáu Carles.

Por la tarde a las seis:

Festival Infantil en el Teatro Principal en honor a las Autoridades y Asambleístas.

DIA 24 DE JULIO

A las 9 de la mañana:

Discusión de las conclusiones provinciales sobre **Proyecto de Mutualidad de la Federación**, presentadas por D. Lorenzo Cabós, maestro nacional de Barcelona.

Proposiciones que presenten los asambleístas para orientar la marcha societaria.

Elección de cargos del Consejo directivo para el cuatrienio de Julio de 1923 a Junio de 1927.

Por la tarde:

Excursiones al Pasteral, Congost, Bañolas y ermita de los Angeles.

A excepción de la sesión histórica y festival infantil, todos los demás actos se celebrarán en el Grupo Escolar de esta capital.

Gerona, Julio de 1923.

¡A l'Assamblea!

S'anuncia la celebració a Girona de la tercera magna assamblea del Magisteri català.

Heus aquí que la Federació de mestres de Catalunya ve a plantar la tercera fita oviradora, marcant nostra ascensió societaria, en la terra lluminosa de tradició cultural esplendent, en el fogar de ben il·lustres mestres.

Hom sent la fretura i l'angoixa precursoras de les grans i decisives probes, car el solemne acte que s'aveïna es d'aquells que poden consolidar un prestigi col·lectiu o malmenar el renom inclòs en la més envejable i més exigent de les herencies.

El risc apareix més clar i més greu en ressorgir la maravillosa visió de l'Assamblea de Tarragona.

Per aixó, perquè ens esperoni i exemplifiqui, cal retreure, la indescriptible maravella de les jornades tarragonines glorioses i confortadores.

Si, cal repetir avui que l'Assamblea de Tarragona fou una revelació insospitada fins per la mateixa classe, la qual en sa dispersió, restava ignorant de son propi valer: ¡com suposar que d'un estament vexat i escarnit, de les cendres del dómne famélic, sorgis tan magnífic estol de formidables lluitadors!

Empró sorgiren; i acudiren dels més apartats indrets de Catalunya: de les ciutats, viles i pobles; de les valls del Pirineu i de les planes centrals i de la Costa, desde la ratlla de França als llindars de l'Aragó; d'arreu acudiren.

I arribaren tan plens d'ardor i tan vibrants de pensa que fins el re-top de les idees congriá forta tempesta amb aparell de llamps i de tronades, i fins es pogué temer per la sort del vaixell formosíssim; empró eren destres el capitá i timoner i tripulants, i la nau capejá el temporal ardida i trionfadora.

Hi hagué vida, interés, brega, passió i emoció en aquell admirable aplec de centenars de mestres.

I bé, els gironins, en la calma i en la lluita se comportaren d'una faisó exemplar, sempre units i agermanats com un feix; per aixó, sens dubte, tots els companys els despediren amb un gust de simpática benevolensa:

Fins a Girona, germans!

I ara vindrán, l'esperança al cor, l'alegría als llavis.

Cal que trobin la casa engarlandada i la família disposta; cal que tro-

bin també l'interés i el bullici i l'entusiasme que enyoren en aquesta festa de la cultura més nostra aquesta vegada.

Cada mestre gironí té un lloc d'honor en l'Assemblea.

Ens cal recordar com ara la tercera gran fita marcant nostra ascensió societaria se planta en la terra lluminosa de tradició cultural esplendent, en el fogar d'uns precursors benemèrits que'ns sotgen desde el sí de sa gloria.

P. BLASI MARANGES.

L'assamblea de Girona.

Llegint les conclusions provisionals de la Assamblea de la Federació, m'ha semblat que si fos delegat en ella no em costaria gaire de fer sorgir l'ideal que bat en el fons de totes les conclusions o millor dit que lliga i portaria a terme venturós nostres desitjos professionals i la salvació de la cultura de nostra patria. Y dic que no costaria gaire, perquè ademés d'estar en el ambient, es ja l'aspiració dels mestres joves d'arreu del mon.

Caldria, aprofitant el tema del company P. Blasi, tan ben enfocat, parlar de la Escola única, de la formació universitària i de la nostra dependència directa del Rector de la Universitat autònoma de Catalunya. Aixís es resoldria científicament el problema de la llengua materna tan essencial a la verdadera cultura de nostra terra com exposat ara a les contingències polítiques, segons es veu pel nou Estatut.

Evidentment que l'entitat pagadora, sigui l'Estat, la Mancomunitat o la Ciutat (jamai el poblet) voldrà tenir intervenció en el règime de la ensenyança i just es que se li dongui, com a representant dels interessos respectius i necessitats culturals especialitzades; emperó el procés pedagògic sols per una Facultat de Pedagogia i els seus emisaris o inspectors purament professionals de la Facultat de Pedagogia de l'Universitat autònoma de Catalunya.

¿Qui no hi estarà conforme? Sols els sectaris, els que cobejen interessos bastants, els migrats d'esperit que no oviren encara la era lluminosa i verament redentora que s'atança de la Cultura: d'aquella que significat la Veritat no exclou el sentiment religiós, fonamenta la Bondat sense fariseïsmes i desclou la mes serena Beutat als homes purs de totes les patries lliberades.

Francesc Riart, M. N. de Crespià.

Diada Escolar

Amb el nou estatut se procura complaurel quelcom als defensors de la sessió única, reduint la diada escolar a cinc hores.

Una mica difícil serà arribar a la sessió única, d'una manera general.

Jo segueixo creient que'l nostre remei està, més que en la sessió única, en la simplificació i transformació del nostre treball educatiu.

Jo crec que tres coses son les que principalment ens fan estar malament: La pobresa econòmica, el *mal unitari* i la inadaptació de la actual organització del treball escolar.

Molt urgent és la solució del problema econòmic, però no ho és menys la del *mal unitari*, aquest ràpid destructor d'energíes, fabricant de neuròtics, gastràlgics i de candidats a totes les malalties de la gorja i aparell respiratori.

¡Que'n farem de que'ns paguin com els altres empleats si seguim sent doblement víctimes del nostre propi treball i de la mateixa societat; que no'ns dona els mitjants necessaris per a dona els fruits que hauríem de donar?

Un dels remeis és la graduació, però no l'únic, perquè l'unitarisme no desapareixerà del tot i perquè la graduació, si bé cura la dispersió d'energíes, no significa l'adaptació del treball escolar o la vida del nen, que és el veritable remei.

Jo crec, certament, que totes les idees representades per les dotze o tretze assignatures del programa primari es donen d'una manera o altra en la intel·ligència de l'infant, lo que jo no crec és que representin dotze o tretze activitats específiques corresponents a altres tantes bases de treball, a les quals s'hagi de sotmetre al nen en totes les edats.

El nen, al meu entendre, comença per concentrar les seves activitats en una primer (formació del llenguatge), que més endavant es subdivideix en dues (llenguatge i càlcul), en tres (llenguatge, càlcul, i observació més o menys conscienta del exterior), en quatre (llenguatge, càlcul, observació conscienta de la naturalesa i observació de la vida social), etc, fins a arribar a les que podríem anomenar activitats específiques, senzilles forjadores de les assignatures pròpies de persones adultes.

Cada un d'aquests agrupaments d'activitats en té una que li dona una coloració específica, mentre les altres que li son afins, al seu redós, van iniciat-se i preparant-se per adquirir en el seu temps personalitat propia; ço és totes les activitats se desenrotllen per mitjà de concentracions.

Aquestes activitats son provocades pels fenòmens naturals i socials amb llur mateix ordre de successió, ço és enquadrades per les estacions del any i les fasses de la vida social.

Heus aquí, com al meu entendre, força senzillament podríem reduir les bases de treball, trobar un perfecte programa i un dietari complet, estudiant en les nostres associacions la formació intel·lectual del nen, lliure de la coacció escolar, els fenòmens naturals i socials que'l provoquen, llur natural successió i la manera de fer que tot això fos l'objecte i'l guiatge del nostre treball d'educador a l'escola.

Per altre part segueix creient que'l Mestre no es un instructor més o menys hábil, sinò un educador; i que'l pati escolar ordenat, més pel material de joc que per la vigilància directa, ha de formar el mitjà social del nen, substituint al carrer i la casa, no exigint-se del Mestre més de lo que bonament pugui exigir-se-li en aquest aspecte de la Educació.

MURTRA JOAN.

MUTUALIDAD

**El proyecto del Sr. Cabós
no puede aceptarse :**

La mutualidad debe perseguir su fin primordial, esencial: cual debe ser el socorrer a las familias de los socios que fallezcan al objeto de reponer la falta de medios económicos en que puedan quedar. Que la viuda, la madre anciana o los hijos que no han salido de la infancia, no se encuentren sumidos en la indigencia a causa de la pérdida del que les sustentaba con el fruto del trabajo; debe ser el objeto de la mutualidad.

¿El fin, el objeto expresado se consigue con el proyecto presentado a la consideración de la Asamblea de la Federación? No.

El proyecto favorece a quien puede pasarse sin el favor; el proyecto del señor Cabós no es equitativo; da algo al que tiene bastante y al que

no tiene nada, no le da nada. Lo que la familia del socio fallecido necesita es algo más que unas pesetas para pagar el entierro; algo más que una mísera cantidad con qué mal satisfacer las necesidades perentorias: la familia desamparada necesita una cantidad que le permita rehacer su situación económica y esto no se logra con unas pesetas que pueden corresponderle al cabo de dos o tres años de pertenecer, el difunto maestro, a una mutualidad basada en el proyecto que va a discutirse dentro de poco.

El Maestro llegado al fin de su vida probable, y por tanto al ocaso de su vida profesional, no necesita que la mutualidad asegure a su familia un medio de vida, porque se lo asegura el Estado con las pensiones establecidas y si éste no se lo asegurara, tampoco le servirían para tal fin las *dos mil* pesetas mal contadas que como *mayor pensión* señala el proyecto.

El Maestro que fallece antes de tener derecho a dejar una pensión del Estado a su familia, ésta queda en la indigencia y para nada le sirven los *dos reales* que la mutualidad proyectada la reserva. Queda claro que a quien necesita mucho, la mutualidad le daría mucho, en comparación.

La familia del Maestro fallecido necesita cuando menos *cinco mil* pesetas para que pueda adoptar resoluciones que la libren de la indigencia y del hambre, si no puede percibir pensión del Estado y si la puede percibir, tanto si pequeño como grande, no le vendrán mal *mil duros* con que aumentar las posibilidades de vida decorosa: pues la viuda de un Maestro no debiera estar al albur de tener que pedir limosna o de prestar servicios de ínfima categoría ni nuestros tiernos hijos en el de tener que trocar la escuela por la fábrica para ganar un pedazo de pan que llevar a la boca.

El Magisterio que sirve en Cataluña debe levantar el corazón sin mirar el bolsillo y destinar *cincuenta pesetas anuales* para socorrer al prójimo con la seguridad que el día de mañana el prójimo hará lo mismo para con él. El proyecto señala una cuota media anual de *veintiocho* pesetas. ¿Sería mucho pedir que la cuota se duplicara y se obtendrían los *mil duros* para todos fueran cuales fueren los tiempos de socio y las edades? Yo creo que no es pedir mucho *cincuenta* o *sesenta* pesetas anuales a cada Maestro contando con una base de mil asociados.

El método sería el mismo de la Nacional, pero con otro procedimiento y con más dinero. El procedimiento lo expondré en otro artículo.

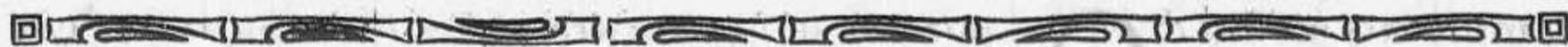
El proyecto del Sr. Cabós no puede aceptarlo nadie. A los que mueran pronto, les corresponde tan poco que para nada le sirve a su familia, a los que fallezcan transcurridos cuarenta años se les da un socorro

irrisorio que no les llega ni para el luto: por lo que yo creo que con tales perspectivas no debemos dar nuestro dinero.

El haberme fijado detenidamente en el proyecto y tablas adjuntas, ha hecho que desechara la resolución, anteriormente adoptada, de apoyar el proyecto del Sr. Cabós.

RAFAEL CAMPENY BARCELÓ

Palamós, julio de 1923.



Hospedaje.

Los señores maestros y maestras que visiten esta capital durante los días en que se celebre la IV Asamblea de la Federación de Maestros nacionales de Cataluña, lo encontrarán en los hoteles y casas de viajeros y a los precios que a continuación se detallan:

| | | |
|--|-------|------------|
| Hotel de Italianos, calle de Ciudadanos. | . . . | 15 pesetas |
| Hotel del Centro, calle de Ciudadanos. | . . . | 10 » |
| Hotel del Comercio, calle de Albareda. | . . . | 10 » |
| Hotel Peninsular, calle del Progreso. | . . . | 10 » |
| Casa Falgueras, calle de Mercaders. | . . . | 8'50 » |
| J. Bousoms, plaza S. Francisco. | . . . | 10 » |
| N. Oliveras, calle Cort-Real, 15. 1.º | . . . | 9 » |
| La Marina, plaza del Carril. | . . . | 8 » |
| J. Perpiñá, calle Sta. Eugenia. | . . . | 8 » |
| M. Vidi, calle Cort-Real, 9. | . . . | 8 » |
| Romaguera, plaza S. Francisco. | . . . | 8 » |
| Viuda Andalet, plaza del Mercadal. | . . . | 10 » |
| J. Perich, calle de Barcelona, de | . . . | 4 a 10 » |

Los anteriores precios se entienden por día completo y comprenden desayuno, comida cena y habitación.



Asociación del Magisterio Nacional.

Partido de Olot.

Con gran concurrencia de maestros nacionales se celebró la 1.^a de las conversas que el celoso y culto Inspector de 2.^a zona ha organizado en este partido.

Empezó el Sr. Junquera congratulándose de la gran concurrencia de Sres. Maestros, los cuales, bastantes, sin reparar en distancias y molestias de viaje, habían acudido; pero que no esperaran de él discursos, pues si bien tenía pensado dar una conferencia, en vista de que el Sr. Rodeja tenía que hablar de Ambidextrismo para demostrar su importancia, no quería cansar al auditorio con dos conferencias y sí sólo les llamaría la atención sobre esta clase de reuniones.

Tienen por objeto, dijo, las conversas recibir orientaciones; pero no deben contentarse con recibirlas, sino que los oyentes deben propagarlas al mismo tiempo que saquen normas aplicables para la escuela. En las conversas lo que se trata es de que los maestros tengan una norma para que haya unidad en la enseñanza, siempre teniendo en cuenta la que localidad en cada maestro se encuentre.

La conversa de hoy, continuó diciendo, sobre «Ambidextrismo» tiene suma importancia a pesar de estar poco extendido, pues si se tiene en cuenta que lo mismo que se educa la mano derecha debe educarse la izquierda, porque dejando sumida en la quietud la mano izquierda, parte del hemisferio cerebral de la derecha no tiene actividad y por consiguiente no tiene el suficiente desarrollo. Por tanto lo que debe hacerse es ejercitar los dos medios hemisferios cerebrales para que lleguen a establecer el equilibrio debido en estas dos partes del cuerpo. Dicho esto el Sr. Inspector empieza el Sr. Rodeja, maestro de Argelaguer, agradeciendo al Sr. Inspector la deferencia que tuvo al ofrecerle la 1.^a de las conversas.

Lo primero que le sugestionó fué el tema del «Ambidextrismo» no sólo por ser un gran entusiasta, sino por la gran importancia social y educativa del mismo. Nuestra educación tiene defectos y estos deben corregirse. La educación debe ser integral y si no educamos la mano izquierda, ya no será una educación integral. Muchos han dicho que la izquierda no es educable y demostraremos lo contrario; que tan educable es una mano como la otra y no sólo que es educable, sino que hay necesidad de educarla. Los nervios se entrecruzan y al no educar a unos, los

otros quedan dormidos, estableciendo un desequilibrio perjudicial en el individuo.

Aporta el conferenciante numerosos datos bíblicos e históricos en que muchos hombres de aquellos tiempos emplearon e hicieron heroísmos con la izquierda, que multitud de profesiones, artes y oficios han hecho obras portentosas con dicha mano; cita igualmente casos desgraciados en que la izquierda ha jugado gran papel, como el de célebre físico Franklin.

Las naciones como Inglaterra, Alemania y otras emplean en sus escuelas el Ambidextrismo, pero no con gran atención, en España también se emplea en algunas partes, pero fuera de los casos como el de la gran guerra en que se han visto obligados a ejecutar estos ejercicios, no han hecho atención; Alemania no sólo con la izquierda ha hecho grandes trabajos, sino que por medio de sus múltiples aparatos ortopédicos ha conseguido que con brazos artificiales se hagan obras maestras.

Una de las aplicaciones del «Ambidextrismo» en la escuela y donde se obtienen verdaderos adelantos y aplicaciones es en la escritura, dibujo y trabajos manuales en todos sus aspectos, estos trabajos que facilitan en el niño un gran desarrollo intelectual y corporal y aquí tenemos ya una educación integral. El conferenciante se auxilia en sus demostraciones en el encerado con una sección de niños, los cuales escriben y dibujan en el encerado con la mano izquierda y con gran facilidad. Igualmente presenta trabajos de escritura, dibujo, entrelazado, recortado de alambre, modelado, y, que son del grado de la concurrencia.

A continuación el Sr. Inspector preguntó si había algunos de los presentes que tuviera que hacer alguna objeción a lo dicho por el Sr. Rodea, interviniendo algunos Srs. Maestros haciendo las observaciones oportunas.

El Sr. Inspector hizo un bonito y atinado resumen llamando la atención no sólo de los concurrentes, sino también del conferenciante, indicando que para desarrollar el Ambidextrismo íntegramente y donde mejores resultados se observan era por medio de la gimnasia rítmica; por el ritmo se desarrolla la atención, la inteligencia y el cuerpo, tanto los músculos de la derecha como los de la izquierda. Hizo atinadas observaciones sobre el empleo del Ambidextrismo y gimnasia rítmica en la escuela; asimismo pone de manifiesto la importancia que tiene el aprovechamiento de la predisposición del organismo para ejecutar movimientos métricos aplicándole al dibujo y a la escritura, terminando la reunión recibiendo el Sr. Junquera y el Sr. Rodeja los plácemes de los reunidos.

Beuda, 30 de Junio de 1923. UN MAESTRO

CRONICA GENERAL.

L'ESCOLA D'ESTIU

Ha salido ya el plan de estudios de l'Escola d'Estiu de este año. Los cursos que se darán son los siguientes:

CURSOS GENERALES.—*Primer Grado.*—Elementos de Minerología, Profesor Sr. José R. Bataller, pbtro. de 11 a 12.—Botánica General, Profesor Sr. Salvador Maluquer, de 8 a 9.—Prácticas de Zoología, Profesor señor Salvador Maluquer, de 10 menos cuarto a 11 menos cuarto.—Prácticas de química elemental, Profesora Sta. Concepción Farrán, de 8 a nueve y media.—Historia de Cataluña: Instituciones y cultura Catalanas en los siglos XI y XIII. Profesor Sr. José M.^a de Casacuberta, de 11 a 12.—Psicohigiene escolar, Profesor Sr. Emilio Mira, de 10 menos cuarto a 11 menos cuarto.—Geografía humana aplicada a Cataluña. Profesor señor Pablo Vila, de 8 a 9.

CURSOS ESPECIALES.—*Segundo Grado.*—Microscopia Vegetal. Profesor P. Joaquín María de Barnola, S. J., de 8 a 9 y media.—Prácticas de Física y Química aplicadas a la escuela primaria, Profesor señor Gil Triginer, de 10 a 11 y media.—Realizaciones, Profesor Sr. Rafael Solanich y Juan Mirambell, de 8 a 10.—Curso superior de Catalán, Profesores Sres. Pompeyo Fabra y Carles Riba.—Los trabajos de este curso ocuparán la mejor parte de la mañana.

CURSOS DE TARDE.—Curso práctico de Enseñanza Doméstica: Confección de dulces, fiambres y conservas, Profesora Srta. Montserrat Sastre, a las 5.—Estudio de la Rítmica aplicada a la Escuela, cursillo de iniciación, Profesor Sr. Juan Llongueras, a las 5.—Curso de Fotografía, Profesor Sr. Jaime Ribera, a las 6.

L'Escola d'Estiu durará del 23 del presente al 21 de Agosto inclusive. El precio de inscripción es de 5 pesetas. El sitio de inscripción, las oficinas de Enseñanza Primaria y Secundaria del Consejo de Pedagogía, Urgell, 187.

Barcelona, 5 de julio de 1923.

* *

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado reparar el salón de actos del Grupo Escolar donde se han de celebrar las sesiones de la próxima Asamblea, ceder gratuitamente el Teatro Principal para la celebración de la sesión histórica y festival infantil y subvencionar la Exposición con 250 pesetas.

* *

Desde el 15 del presente mes de julio hasta el 31 de agosto las horas de despacho para el público en las oficinas de la Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia, serán de 11 a 12.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Partido de Figueras

En la reunión general ordinaria celebrada por esta Asociación, en el día de ayer, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Vistas las insistentes manifestaciones de la Presidencia de la Provincial sobre la conveniencia de hallar suscripciones para un periódico de Madrid, este Partido, ante la imposibilidad de suplantarlas, ha ideado otra fórmula, tal vez más eficaz, cuyos extremos se indicarán a la citada Presidencia, en su día.

2.º Ratificar el nombramiento de Delegado hecho en la reunión anterior.

3.º Habiendo circulado por conducto del Sr. Habilitado, un impreso-instancia, reclamando al Sr. Ministro de Instrucción pública, contra el Estatuto, referente a Habilitación, con la firma de los Maestros, esta Asociación no hace suyo tal documento por contener un extremo que pugna con su criterio, al decir en dos de sus párrafos *que el Colegio de Huérfanos se ha creado contra la voluntad del Magisterio* y se advierte a los Maestros del Partido no anden desprevenidos con tal extremo. Esta Asociación firmará el referido documento, siempre que se supriman los referidos párrafos.

4.º En cuanto al artículo 58 del Estatuto, — se acordó que los Maestros opositores y de la Lista de interinos vayan destinados a plazas que tengan solicitadas y los nombramientos fuera de su región, sean puramente voluntarios; y

5.º Que en cuanto a sueldos, no se creen categorías superiores a 8 ó 9000 pesetas hasta tanto el sueldo mínimo no sea de 3000 pesetas, conseguido esto, que se vaya a la Plantilla de la Nacional incluso lo que se refiere al 2.º Escalafón (Plantilla de 3000 a 5000 pesetas).

El Secretario, VICENTE PUIG.

Vilamaniscle, 9 de julio de 1923.

* * *

Unión de Jóvenes Maestros Nacionales

IMPORTANTE ASAMBLEA REGIONAL

Los días 19 y 26 del próximo julio tendrá lugar en Barcelona la Asamblea reglamentaria de la U. de J. Maestros de este Rectorado.

Alternando con las sesiones de la Asamblea, se celebrará un importante acto cultural y una visita a diversos centros culturales del Ayuntamiento de Barcelona.

Entre otros, se tratará en la Asamblea, de los puntos siguientes:

1.º Del actual Estatuto.

2.º De los medios conducentes a despertar un estado de opinión pro cultura y a interesar a los políticos por este importante problema.

3.º De las ponencias que los compañeros Coll Creixell y Llavería deben presentar a la próxima Asamblea de Madrid, por mandato de la pasada Asamblea de Semana Santa.

4.º Del ideario y plan de actuación que deben defender en la Asamblea de Gerona los delegados que vayan a ella y que pertenezcan a la Unión de Jóvenes Maestros.

Deberán asistir con voz y voto todos los delegados provinciales y de partido y los individuos del Comité. Los que no puedan asistir personalmente, nombrarán un suplente.

Podrán asistir los Maestros asociados, solo con voz. Los simpatizantes no asociados, no tendrán voz ni voto.

El Presidente, *José Coll Creixell*.—El Secretario, *Bernardino Corral*.

* * *

Hemos recibido los cuadernos núms. 421 y 422 correspondientes al mes de Junio del año en curso de *El Consultor de los Bordados* antigua y acreditada Revista de dibujos prácticos para toda clase de bordados, encajes y labores femeniles, que se publica en Barcelona.

En dichos cuadernos, observamos que la Empresa comunica a todos sus Suscriptores, Corresponsales y a la Prensa en general, que dado el éxito conseguido en la publicación de la referida Revista, durante estos últimos años, este les ha creado la ineludible necesidad de ampliar sus talleres y despachos en la forma que las circunstancias les exigen y en su consecuencia ruegan que a partir del recibo de los indicados cuadernos, se sirvan dirigir la correspondencia a la nueva Administración instalada en la CALLE MUNTANER, núm. 65 de la misma capital, en donde como siempre serán atendidos todos cuantos encargos se sirvan confiarles.

Esta conocida publicación, la mejor, la más popular, y la que mejor satisface las aspiraciones de la mujer en aplicación de sus aptitudes para la confección y adorno de prendas femeninas, publica en todos los números modelos de bordados, encajes y otras labores, que son reputados como los de mejor gusto y de más fácil ejecución.

Esta Revista de bordados, se publica en dos ediciones, una de lujo y otra económica y remite gratuitamente un número de muestra a quien lo solicite.

*
*
*

ALCANCE.—La *Gaceta* de 8 del actual publica la convocatoria general de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional para cubrir 1700 plazas de maestros y 1300 de Maestras repartidas proporcionalmente al número de opositores que actúen en los doce tribunales que respectivamente funcionarán en Madrid, Barcelona, Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y La Laguna. Se concede un plazo de 30 días para solicitar.

En el número próximo publicaremos íntegra la parte dispositiva de la Real orden.

El Tribunal que se constituirá en Barcelona lo forman los señores siguientes:

Presidente, D. Evaristo Vázquez Pardo, de Barcelona. Vocales: doña Ramona T. Beltrán, núm. 34; D.^a Aurora N. López, núm. 1.662; D. Manuel Martín, núm. 282 y D. Juan Roldán, núm. 147; Inspector, D. Federico García Díaz, de Avila; Eclesiástico, D. Pascual Llopis Pomares, de Barcelona.

Suplentes: Presidente, D. José Mateos Sánchez, de Huesca. Vocales: doña Asunción Rincón, núm. 4; D.^a Jacinta Aguilera, número 4.324; don César Gómez, núm. 304, y D. Modesto Costa, número 1.995; Inspector, D. Manuel Rueda, de Baleares; Eclesiástico, D. Vicente Peña Portal, de Barcelona.

*
*
*

Continúan recibándose los trabajos para la Exposición escolar y la Comisión organizadora recuerda a nuestros compañeros que el plazo para la admisión de aquellos termina el 16 del corriente.

*
*
*

Por dimisión de D. Juan Gomis Llambías, profesor de la Escuela Normal de Maestros, ha sido nombrado Delegado Regio de 1.^a enseñanza de Gerona D. Alberto Balari, Catedrático auxiliar del Instituto general y técnico de esta Capital.

* * *

Hemos recibido un ejemplar de *El Libro de Oro*, cuaderno de notas y deberes mensuales publicado por nuestro ilustrado compañero D. Luis G. Bover Oliveras. Sin tiempo para ocuparnos, como se merecía del valor pedagógico de la obra, nos limitamos por hoy al acuse de recibo, prometiendo hacerlo muy en breve cuando nos desembaracemos del enorme trabajo que actualmente sobre nosotros pesa.

* * *

Desde el día 8 está abierto el pago de los haberes de junio.

* * *

En Sils ha sido muy visitada y unánimamente alabada la exposición escolar en la escuela de niños que dirige el maestro nacional D. Ricardo Rius.

* * *

Pasivos.—Abierto el pago. Altas: Matilde Ribot Baguer, María Velo y Sabina Velo.

* * *

Ha cesado por jubilación en el cargo de maestro de Flassá D. Salvador Rubió, estimado compañero nuestro.

Al despedirse el veterano maestro, nos encarga que lo hagamos nosotros desde estas columnas, ofreciéndose a todos los compañeros en su nuevo domicilio Hospital 27-1.^a Barcelona.

Deseamos al Sr. Rubió largos años de vida feliz.

* * *

Un error de ajuste hizo que apareciera truncado, dando lugar a cambios de sentido y ambigüedad de conceptos, el artículo de nuestro distinguido compañero don Eliseo Carbó, que publicamos en el último número. El buen sentido de nuestros lectores subsanaría seguramente la involuntaria deficiencia.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN

A los Sres. habilitados se les remite folletos Escalafón de la categoría 8.^a para su distribución.

—A la D. G. se remite expediente de orfandad de D.^a Carmen Guanter.

—Al Jefe de Sección de Barcelona se remite certificado de liquidación de haberes de la jubilada Sra. Navarro

—A D. Salvador Rubió se le trasmite acuerdo de la Junta Central concediendo la clasificación.

—A D.^a Carmen Jordá, D.^a Pilar Coromidas y D.^a Francisca Jorba se les reclaman documentos.

—A la D. G. se remiten relaciones y fichas de destinos de Maestros y Maestros solicitantes concurso voluntario.

—Al Sr. Inspector Jefe se remiten presupuestos de material de 1923-24 de toda la provincia.

—D.^a Mercedes y José M.^a Vila se les remite oficio de la Junta Central sobre pensión de orfandad.

—A la D. G. se comunica que para efectos de su provisión se hallan vacantes las escuelas de Calella, Llafranch y Llofriu.

—Al Alcalde de Anglés se le participa el nombramiento de Maestra interina a favor de D.^a Josefa Ortiz.

—A. D.^a Francisca Jorba y D.^a Angela Pastells, se le reclaman documentos para su expediente personal.

—A los Alcaldes de Port-Bou y Juanetas se les comunica el nombramiento de Maestros interinos a favor de D. Joaquín Pascual y Agustín Estañol.

—Al Sr. Inspector Jefe, se remiten altas y bajas durante el mes de junio.

—A la D. G. se remite expediente de sustitución del Sr. Rafecas que solicita por imposibilidad física.